

Acta

N.206 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la
Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de martes 9 de abril del dos mil
veinticuatro con la asistencia de los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio, vicepresidente

Ronald Mendoza Carmona

Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietario

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

Gustavo Adolfo Reyes Castro

Síndicos Suplentes

Guiselle Torres Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Modesto Alpizar Luna

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martínez Mena

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: Ismael David Siles Acuña, Saúl Serrano Álvarez.

Orden del día

1. Aprobación agenda 206
 - 1.1 Oración.
 - 1.2 Comprobación de quórum
 - 1.3 Aprobación de acta ordinaria 203
2. Audiencia.
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Convocatorias.
7. Dictamen de Comisiones
8. Mociones
9. Iniciativas de los miembros del Concejo.
10. Cierre de Sesión

CAPÍTULO I

Art 01. Oración realizada por Sra. Noilyn López

Art. 02 Aprobación de agenda. Se aprueba por unanimidad

Regidor Alonso Salinas.

Señor Presidente no es que no le puse atención sustituyeron ustedes el miembro de ustedes el síndico suplente perdón, el regidor suplente era don señor don Martínez

Presidente municipal

Consideramos que no daba el tiempo, Alonso de pasarlo hasta el Tribunal Supremo elecciones, ya que nos quedan casi que 15 a 22 días más igual este aquí somos cuatro y hay cuatro suplentes, entonces hay tres suplentes. Digamos entonces cualquiera que podría asumir en cualquier momento.

Tema de acta ordinaria.

Pasamos para la aprobación del acta 203 esta acta no la vamos a probar hoy, porque ingresó a las 6 y 14 pm el día de hoy entonces no hubo tiempo como para darle lectura, entonces queda para la próxima semana.

CAPÍTULO II

2. Audiencia.

No hay audiencia del día de hoy.

CAPÍTULO III

3. Lectura y tramitación de Correspondencia.

3.1 Nota de reglamento de IBI (no ingreso a la secretaria del Concejo)

Ya hoy recibimos de la administración el reglamento de multas del IBI que se encuentra en jurídicos para su dictamina para su dictamen entonces para que emana se los hago llegar a todos para que lo analicemos y lo estudiamos para la próxima comisión.

3.2 Nota del Condominio la Antolina Alajuelita Centro.

Se recibe oficio 01 de abril de 2024. Concejo municipal acudimos a ustedes en busca de una solución definitiva con respecto a la basura no tradicional que diariamente los vecinos de los alrededores colocan frente al área verde del condominio la antonina frente al basurero de nuestro condominio Esta es una situación recurrente con la relación en horas de la noche y madrugada en nuestra parte en algunas oportunidades procedemos a limpiar pero la mayoría de las veces se colocan grandes cantidades y Mucho peso como para ser posible que podamos limpiar anexamos fotografías para que se haga la idea de lo que sucede a partir del jueves 28 de marzo del 2024 y hoy lunes impidió la recolección de basura tradicional hiciera su labor fue necesario solicitar por medio telefónico y en forma presencial, que los ayudantes enviaran un equipo idóneo con el retiro de todo el escombros no es una situación nueva pero entiendo a acumularse de con el paso del tiempo en espera de contar con su atención y colaboración quedamos atentos a su comentario Hilda Delgado administrador

Se acuerda: trasladar a la Comisión de Ambiente el Concejo Municipal y para la Administración para que su efecto lo envíe al Departamento de Gestión Ambiental Municipal.

3.3 Nota del Director del CINDEA.

5 de abril de 2024, DRESJC-SCE06-CA-018-2024 Señores de Junta de Educación CINDEA Alajuelita Directora Regional San José Central Señora Supervisora Circuito 06, Regidores de la Municipalidad de Alajuelita, Departamento de Juntas. El suscrito director Alexis Rojas Álvarez en autos conocidos por el Ministerio de Educación Pública establezco recurso de revocatoria y apelación en subsidio por los siguientes elementos:

PRIMERO: La notificación a esta administración se estableció hasta hoy 5 de abril del 2024, y el plazo para subsanar y contestar se estableció en la misma fecha, lo cual es

inválida y no surte la eficacia jurídica, por lo anterior se establece una nulidad absoluta. Conforme con el artículo 158 de la Ley General de la Administración Pública (en adelante LGAP) la falta o defecto de algún requisito del acto administrativo, como son el sujeto, el procedimiento y la forma expresa o implícitamente exigido por el ordenamiento jurídico constituirá un vicio de éste, será inválido el acto administrativo sustancialmente disconforme con el ordenamiento jurídico. Nótese que la administración comete dos graves errores de procedimiento y forma. SEGUNDO: A pesar de no ser responsabilidad de la Dirección la ejecución del presupuesto, ni de elementos formales y materiales, la administración tiene constante comunicación con la Junta Administrativa y revisa los informes económicos. Cada 15 nos reunimos, de lo cual bajo juramento pueden dar fe los miembros de la Junta Administrativa y todas las autoridades ver nuestros libros de actas. Así mismo están invitados a las reuniones. TERCERO: La Junta Administrativa del Centro Integrado de Jóvenes y Adultos, cumplió en tiempo y forma, todos los requerimientos para la aprobación de los presupuestos de lo cual se aporta la prueba documental de los archivos subidos a la plataforma de la Dirección Regional de San José. Por tanto, es falso que la Junta Administrativa del CINDEA, no haya hecho entrega de los documentos ni tienen pendiente nada. CUARTO: Sobre el posible vencimiento de la póliza del contador del CINDEA, se le aclara dos puntos de jurídicos y lógicos:

A- El que tiene plazo nada debe, (la póliza del contador vence en mayo), y el Instituto Nacional de Seguros no permite pagar antes y vence de a año a año calendario.

B- Por lo anterior no se agotado el plazo administrativo establecida por ley. QUINTO: En reiterada jurisprudencia, la Sala Constitucional ha manifestado que la motivación de los actos administrativos es una exigencia del principio constitucional del debido proceso, para establecer el derecho de defensa e implica una referencia a hechos y fundamentos de derecho, de manera que el administrado conozca los motivos por los cuales ha de ser sancionado o por los cuales se le deniega una gestión que afecta sus intereses o incluso sus derechos subjetivos." (Voto 7924-99). El presente oficio no se establecen hechos ciertos y los plazos son extemporáneos. SEXTO: Que no existe hechos generadores ni causales de responsabilidad administrativa, y es grave que se califique de tal manera, pues la Regional de San José, no es órgano competente ni goza de la legitimación, que solo ostenta esta Dirección y la Municipalidad de Alajuelita. A mayor abundamiento en Costa Rica existe el debido proceso constitucional, que echa mucho de menos. SÉPTIMO: Sobre el artículo 73.-

"El funcionamiento de los centros educativos localizados en cada Circuito Educativo, tanto en sus aspectos técnicos como administrativos, será responsabilidad exclusiva de los Directores y Directoras destacados por el Ministerio de Educación Pública. El Director o Directora de cada centro educativo es el superior jerárquico de todo el personal destacado en el mismo."

El anterior artículo, no se aplica de manera extensiva ni de manera analógica, y no es menester del suscrito por el principio de legalidad actuar como un miembro de la Junta Administrativa, (que gozan de autonomía), y que les compete como funcionarios públicos de hecho cumplir a cabalidad sus funciones. Lo anterior exceptuando si existe

dolo o culpa, que deberá demostrada por un órgano competente, del Poder Judicial o del Ministerio de Educación Pública, en sus instancias con la debida legitimación.

PETICIÓN: Por lo anterior se solicita que se declare la nulidad absoluta del oficio DSAF-OGJ-0100-2024, por haber sido notificados fuera de plazos establecidos y de ser contrario a derecho ya que la Junta cumplió con todos los requerimientos.

PRUEBA DOCUMENTAL. Documentos subidos a la nube de la Dirección Regional de San José oficina de Juntas.

Se acuerda: trasladar a la comisión de asuntos jurídicos

CAPÍTULO III

4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia

No hay el día de hoy

CAPÍTULO V

5. Asuntos de la Alcaldía

Muy buenas noches. Un saludo cordial a todos y todas solamente un pequeño comentario y para compartirlo, el día de hoy se llevó a cabo el juicio en mi contra por injurias y calumnias planteada por un regidor suplente.

Dado la situación doy gracias a Dios porque se me absuelve en todos los extremos una prueba más de transparencia en mi gestión en estos ocho años conforme me la delegó el cantón de Alajuelita conforme en principio de legalidad que rige la función pública, si bien es cierto, no existe la perfección una prueba más del por qué me puedo retirar con la frente en alto habiendo dado lo mejor por el progreso de este nuestro querido cantón, básicamente estimado señor solamente, gracias.

CAPÍTULO VI

6. Convocatorias.:00

Se convocar para el miércoles 10 de abril, o sea para mañana a las 7:00 pm virtual. Asuntos jurídicos, se convoca a sesión extraordinaria para el día 11 de abril de forma virtual a las 7:00pm, Reg. Noilyn López la comisión de la mujer miércoles 5:00 pm, Reg. Ronald Mendoza juntas el viernes 5:00 de la tarde.

CAPÍTULO VII

7. Dictamen de Comisiones

Dice comisión de jurídico gobierno de administración, se reúnen el día lunes 8 de abril del 2024 hacer las 7:10 que se alcanza el quórum los regidores Jonathan Arrieta quien preside, Laura Arauz, Noilyn López, Alex Reyes, Ronald Mendoza y asesorando José Eduardo Vargas y Grettel Murillo.

Tema 01.

Dice convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Instituto de Desarrollo Rural y la Municipalidad de Alajuelita.

Se recibió convenio marco de cooperación para proyectos de desarrollo rural, en este caso la ruta cantonal número 091 calle el común en Santa María distrito de San Antonio de Alajuelita. Con el propósito de facilitar la producción agrícola y accesibilidad de alimentos a familias del cantón.

Por lo tanto esta comisión recomienda autorizar al señor Alcalde Modesto Alpizar Luna para que el nombre de su representada proceda a firmar convenio entre el INDER y la Municipalidad de Alajuelita.

Doña Noilyn sí, teníamos una duda ayer ¿don Modesto eso tal vez si nos podría aclarar? Doña Noilyn nos Comisión externo que anteriormente no sé si eran Junta vial o en algún acuerdo que quedó por ahí, se había dado dinero, es para esta calle, entonces este no sé porque que en comunicarme hoy con alguien ahí, pero bueno, no, no pudimos pero Doña Noilyn tal vez usted lo sacara un poquito.

Regidora, Noilyn López

Gracias. Yo no, lo que yo le dije a ustedes que el INDER acuérdense que llegó en carrera para que se aprobara de allá, porque si no, no lo daban que eran ciento y algo de millones para esa calle entonces quiere decir ese dinero que se aprobó el INDER iba a aplicar en esa calle y entonces ahora un acuerdo un convenio, ¿para qué? ¿Si ya el dinero estaba? Porque nosotros lo aprobamos y lo aprobamos, así que fuerte y claro dije porque he llegado a las cosas al filo de la navaja, que si no se hacía ese día se perdía y por eso se aprobó.

Sr. Alcalde municipal.

Sí, sí, efectivamente ahora para poder ejecutar este tipo de proyectos el dinero está ahí, pero para ejecutar este tipo de proyectos así como tenemos que tomar convenios con la Municipalidad de Desamparados para hacer proyectos desde el punto de vista legal, se tiene que firmar un convenio. Eso es algo que se está poniendo en práctica en la última instancias, pero efectivamente es para aligerar el proceso el dinero está ahí y con el convenio, pues ya se pueda ejecutar el proyecto. Básicamente es lo que tenemos con esto bueno, una calle tan importante, Porque todos la conocemos inicia en la capilla, vieja que aparecieron popularmente de en Santa María y sale a Valle Azul y es para para darle mayor posibilidad a nuestros agricultores para que puedan sacar sus productos, entonces básicamente es eso, Ahora es necesario puesto en práctica los famosos convenios para poder ejecutar este tipo de proyectos pero lo que es el informe es que el dinero está ahí y con esto pues ya se pueda ejecutar. Eso es básicamente.

Presidente municipal

Doña Noilyn le ¿queda aclara? Si muchas gracias, (Presidente de hecho yo mañana voy para el INDER, debo ir a una sesión ahí y ojalá que se pueda llevar ya este convenio de cooperación ya aprobado el 45 aplicado.

Se somete a votación.

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac positivo, don Ronald Mendoza positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Se somete a votación el artículo 45CM.

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac positivo, don Ronald positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, Se aplica el Art.45 CM quedando en FIRME.

Tema 02.

Oficio de la auditoría interna MA-03-UAI N° 10 2024 de fecha 22 de marzo del 2024 informe de ejecución del plan de trabajo y estado recomendaciones giradas por la Auditoría Interna y disposiciones de la Contraloría General de la República 2023,

Se revisó el informe ejecución por parte de la auditoría enviada a este Órgano Colegiado con sus ejecuciones, advertencias, oficios, traslados de denuncias, etcétera, se recibe conforme y se recomienda su aprobación

Se somete a votación.

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac positivo, don Ronald Mendoza positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Se somete a votación el artículo 45CM.

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac positivo, don Ronald positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, Se aplica el Art.45 CM quedando en FIRME.

Tema 03.

Aprobación, patente de licores clase D-1

Se recibió mediante el oficio MAMGHMAT o 057 2024 patente de licores clase de 1, a nombre de Molina Navas Gustavo Adolfo cédula 11056 0722. Se recibió patente Clase D1. A nombre de Molina Navas Gustavo Adolfo, licencia nueva comercial de MINISUPER, mediante el trámite número PAT- 1041-2024 del 08 de abril del 2024, del señor MOLINA NAVAS GUSTAVO ADOLFO, cédula de identidad 110560722, por haber cumplido con todos los requisitos formales, técnicos y legales para la obtención de licencia comercial, se autoriza la aprobación LICENCIA NUEVA DE MINISUPER mediante resolución MA-AM-GHM-AT-PAT-R-0088- 2024.

De la misma manera, se conoce solicitud de EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHO-LICO mediante trámite número PAT-00791-2024, de fecha del 21 de marzo del 2024. SE RECOMENDA la aprobación de la patente de EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO AL-COHÓLICO CLASE D-1, misma que se explotará en el negocio conocido como "MINISUPER STELLA", propietario registral HIDALGO MOREIRA ALEXANDER

cédula 107480794, con folio real 1-00038167 derecho 000, , ubicado en la provincia de San José, cantón Alajuelita, distrito SAN JOSECITO, de la Escuela Ismael Coto 105 metros norte lado izq.

Se somete a votación.

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac negativo, don Ronald Mendoza positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS.

Se somete a votación el artículo 45CM.

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac negativo, don Ronald positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, Se aplica el Art.45 CM quedando en FIRME.

Tema 04.

Carta del Sindico Gustavo Reyes, se dio lectura y se recomienda por parte de esta comisión cambio de destino dos partidas, una específica y otra de licores correspondientes por un ¢1.563.294 colones y ¢236.684,16 céntimos las dos para mejoras de la infraestructura del parque Corina 1986.

Se somete a votación. Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac negativo, don Ronald Mendoza positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, SE APRUEBA POR mayoría DE VOTOS.

Se somete a votación el artículo 45CM.

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac negativo, don Ronald positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, Se aplica el Art.45 CM quedando en FIRME.

Tema 05.

Comité del Agua en san Josecito, se les recibirá en audiencia el día jueves 18 de abril del 2024 en sesión extraordinaria de forma virtual comuníquese.

Se somete a votación

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac positivo, don Ronald Mendoza positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Tema 06.

Tema para la administración.

Se le comunica a la administración que se está a la espera de los oficios para la contestación a la Policía Municipal, así como varios documentos solicitados anteriormente para dar respuesta a auditoría municipal.

Se somete a votación

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac positivo, don Ronald Mendoza positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Se somete a votación el artículo 45CM.

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac positivo don Ronald positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, Se aplica el Art.45 CM quedando en FIRME.

Tema 07.

Para precisar el siguiente punto se debe anotar aquí que se acota que se ausenta de la Comisión la compañera Grettel Murillo, en calidad de asesora, por para evitar vicios de nulidad en la investigación, ya que sus parientes son parte del personal profesional de dicha institución.

El Concejo Municipal de junta de la escuela Ismael coto Fernández esta Comisión recibió con sus anexos información y denuncia presentada se recomienda esperar lo que dicten los tribunales de justicia así como enviar a la autoría del MEP y se quede a la espera de la resoluciones correspondientes para dictaminar dicho proceso.

Se somete a votación Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac positivo, don Ronald Mendoza positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Se somete a votación el artículo 45CM.

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac positivo don Ronald positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, Se aplica el Art.45 CM quedando en FIRME.

CAPÍTULO VIII

8. Mociones.

Moción 01.

Presentada por regidor Jonathan Arrieta

El suscrito Jonathan Arrieta Ulloa en calidad del presidente del Concejo municipal de la municipalidad de Alajuelita propone se tome el siguiente acuerdo para su publicación en el periódico la Gaceta.

Considerando.

1. Según el artículo 37 que reza las sesiones del Concejo municipal deberán efectuarse en la local sede municipal sin embargo, podrán realizar en cualquier lugar del cantón para interés de los vecinos.

2. Que el primero de mayo se tiene previsto realizar la sesión solemne a las 12 del mediodía en punto en el Colegio Técnico Profesional de Alajuelita CTP, dónde se efectuará el directorio del Concejo, así como las diferentes juramentaciones de lo que corresponde al órgano colegiado en pleno 2024-2028.

Por lo tanto, este Concejo acuerda:

Se acuerda cambiar la ubicación de la sesión solemne en el colegio Técnico Profesional de Alajuelita, convocatoria 12 del mediodía para la respectiva juramentación y elección de Directorio de Concejo municipal a todo en pleno 2024- 2028.

Se somete a votación

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac positivo, don Ronald Mendoza positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Se somete a votación el artículo 45CM. Quedando aprobado en Firme.

Moción 02.

Presentada por el regidor Alonso Salinas

Invitaciones a todos los Concejos Municipales del País a tomar un acuerdo para convocar al presidente de la República, presidente de la Asamblea Legislativa, Ministro de Seguridad, Director de Fuerza Pública, Diputados de la comisión de seguridad de la Asamblea Legislativa, Director del OIJ, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, a la Cumbre Nacional de Seguridad que tendrá como sede Alajuelita.

Los Regidores de este Órgano Colegiado en atención a sus atribuciones proponen la siguiente moción:

Considerando:

Que nuestro país los últimos meses está viviendo una ola de violencia que parece incontrolable.

Que por un lado se ha dicho que es el poder ejecutivo quien no hace algo por la seguridad del País, por otro lado, se dice que son los legisladores que no aprueban leyes en favor de la seguridad.

Que es de interés nacional y no solo de unos cuantos.

Que es importante que todos los Concejos Municipales asistan a la Cumbre Nacional de Seguridad y participen en la toma de decisiones que se vaya a tomar en este encuentro.

Que los anteriores puntos son suficiente para organizar esta concentración Nacional.

Por tanto: este Concejo Municipal acuerda:

- 1) Ser el organizador de la Cumbre Nacional de Seguridad que se celebrará en nuestro cantón Alajuelita.
- 2) Que se invite a todos los concejos Municipales del País a formar un acuerdo a más tardar la próxima semana para convocar a presidente de la República, presidente de la Asamblea Legislativa, Ministro de Seguridad, Director de Fuerza Pública, Diputados de la comisión de seguridad de la Asamblea Legislativa, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y Director del OIJ.
- 3) Que se solicite a todos los Concejos Municipales nombrar dos representantes de los órganos colegiados a participar en la mencionada cumbre.

4) Que se solicite a todos los Concejos Municipales formular dos propuestas nacionales, para combatir el problema de inseguridad que estamos viviendo, y que serán leídas el día de la cumbre.

5) Que se utilice el presupuesto asignado al Concejo Municipal para cubrir los gastos de organización de la cumbre.

Por todo lo anterior expuesto, consideramos urgente tener todos los acuerdos municipales, y así enviar la convocatoria a los funcionarios públicos mencionados en el punto No. 2 y fijar una fecha lo antes posible. Atentamente, Concejo Municipal de Alajuelita.

Discusión de la moción.

Regidor Alonso Salinas

Muchas gracias, señor Presidente bueno primeramente quiero que esta moción sea una moción de todo el Consejo Municipal Debido al gran problema que estamos pasando a nivel nacional. Creo que es la oportunidad, no solo para levantar la mano, nosotros como representantes del pueblo. Sino para hacer algo a lo largo de estos últimos meses he escuchado que el presidente es el culpable otro le echan la culpa. Al Poder Legislativo al final de cuentas yo creo que es la oportunidad para hacer algo, olvidemos los colores políticos las pretensiones. Las banderas y unámonos como costarricenses y hagamos esta cumbre. Yo busqué el significado de cumbre y porque tal vez uno alguien dirá. Mira es que cumplen solo son internacionales, ¿no?

Esta esta será la Cumbre Nacional de Seguridad y por eso estamos haciendo el llamado a todas estas autoridades antes mencionadas, para que hagamos algo que en esa cumbre no, no, no lleguen para escucharlos, sino que en esa cumbre se llegue algo, porque ya es hora de que esto pare yo siento que estamos a tiempo, quiero creer que estamos a tiempo, porque el país está viviendo algo delicado, que muchos se hacen de la vista gorda a otros les da miedo decirlo pero tenemos hijos, sobrinos, hermanos vecinos y hoy con esta propuesta que está haciendo el Consejo Municipal de Alajuelita Se puede marcar un antes y un después compañeros el problema serio?

Y no solo nuestro cantón, está viviendo este problema si no es el país entero entonces lo primero es que sea una moción del Concejo Municipal ,lo segundo que este seamos todo el Concejo que organice esa cumbre lo antes posible, por eso es que le solicitemos a nuestra secretaria que este acuerdo, siendo aprobado Dios, quiera que sí lo envíe lo antes posible la invitación a los Concejos municipales para que convoquen al presidente a esta cumbre es decir si las corrijan ahí 83, 84, Concejos Municipales 82 no sé este, porque han habido ya han venido este haciendo más eso no, no recuerdo el dato exacto 84. Muchas gracias, ¿pero los 84 tienen Consejo? Yo creo que no verdad eso era la duda mía.

Este bueno, que todos los consejos municipales hagan un acuerdo convocando a todas estas este a todos estos funcionarios públicos, creo que ellos no van a tener cómo decir que no y qué bonito que sea Alajuelita cede de esa gran reunión y sacan cosas muy buenas verdad, pero que sea todo este Consejo que la organice porque yo creo que de unos cuantos no, no podrían sino que sean y estoy, seguro que muchos van a querer participar habrán quien aporte en la logística en con las sillas con las mesas en el lugar.

Bueno, ahí se está solicitando el presupuesto que nunca hemos utilizado este consejo para que se le dé por lo menos almuerzo ano se calculó que 200 personas 220 por ahí o menos un poquito más y hagamos este evento que sea no solo que sea.

De maravilla, verdad que sea bonito, sino que marque un antes y un después en el futuro de nuestro país ya no es solo digamos nuestro cantón, que está en problemas, es al final de cuentas, es todo nuestro país se le solicita a los Consejos Municipales que manden dos representantes.

Y para que no vengan todos igual que con los diputados que sean únicamente los de la Comisión de Seguridad para qué vamos a querer ese montón de Diputados aquí tomándose fotos y figurando no que vengan los que tengan que venir y pues obviamente el Presidente de la República que vengan este el presidente la Corte Suprema justicia porque me decía una compañera de este Concejo muy sabia, por supuesto que ya el narcotráfico está metido en las instituciones públicas. Y hay que hacer algo ya verdad y somos nosotros. compañeras y compañeros quienes hoy tenemos El poder de hacerlo yo sé que tal vez muchos se van a preguntar si da tiempo si ya nosotros vamos de salida pero al final de cuentas no importa si lo hace este Concejo entrante o bueno, este saliente o el entrante lo importante es que se haga, también quiero que si esa cumbre se logra hacer antes de que nosotros salgamos porque si en la otra semana todos los concejos se acuerdan la otra semana misma hacemos la invitación formal a todos estos funcionarios, podríamos de no sé si tendríamos tiempo para hacer esa cumbre.

Pero que también invitemos al Concejo entrante porque al final ellos son los que y los que van a seguir, Y nada más nada más, no sé si tienen alguna pregunta con mucho gusto, di yo formulando esta esta moción tenía semanas de estarla pensando, pero uno a veces se a hueva o a veces verdad, hay algo que no, que no, que no le impulsa pero yo creo que todo esto que ha pasado este diay lo motiva a uno a hacer estas cosas, porque si no lo hacemos ya y nosotros cuando lo hacemos. Muchas gracias, señor presidente.

Síndico San Josecito, Héctor Hidalgo.

Gracias, presidente no en realidad. Bueno, ya Alonso mencionó algunas de las dudas que yo tenía, por ejemplo, el contenido presupuestario verdad para esto porque no di a ver la logística de una cumbre de esta magnitud, pues puede ser un poco un poco compleja, me parece excelente la iniciativa. Yo le pido pues a los a los siete regidores y regidoras que apoyen esto, verdad que vean que sí, pues que sí estamos preocupados, que no nos estamos haciendo la vista gorda como se ha dicho en redes sociales, que el Consejo ignora, el tema o etcétera, verdad Sino que se están tomando, pues acciones me parece una excelente iniciativa. No quiero ser aguafiestas, pero me parece que no dar chance para este Concejo. Creo que es una logística un poco extensa como para. Para las próximas tres semanas creo que las agendas de Ministros diputados y presidentes no están como tal vez tan holgadas como para decirles vengan dentro de 15 días sin embargo, creo que tal vez no sé, pensándolo a mediados de mayo, verdad Claramente lo más pronto posible no estoy hablando de esto al de la cosa a largo plazo, sino digamos tal vez de ver verdad sentarse y ver, digamos qué es lo que conlleva todo esto y tal vez como para mediados de mayo o algo así se puede hacer a mí me parecería que hasta se podría trabajar en conjunto este consejo con el próximo ya sea a quién le toca para que a quien sea que le toque, pues asumir digamos la representación o la organización

etcétera, perdón, creo que se me se me está descargando el teléfono, pues me parece que es una cuestión, verdad excelente, ojalá que los dos concejos puedan trabajar en conjunto, verdad las los regidores que vienen entrando con nuestros compañeros actuales y pues realmente ojalá que no digamos de esto también se logre un pues una red fortalecida porque honestamente yo creo que podríamos sacar más de una unión de las 84 municipalidades que ya verdad golpeando la mesa una vez más al Poder Ejecutivo que ha mostrado insuficiencia para para actuar pero bueno, aquí podríamos tardar horas en lo que el Poder Ejecutivo ha dejado de hacer, pero bueno nuevamente nada más mis felicitaciones me parece una excelente iniciativa ojalá que todos la apoyen ojalá que haya el contenido presupuestario para para hacerla y ojalá que pues todos pues trabajemos en pues en esta línea verdad en hacer algo por la seguridad del cantón que sin duda alguna pues digamos por muy buenos pasos y estos Pues últimos acontecimientos de los últimos meses, Estas estas asesinatos que han habido, pues han devuelto, Una mala imagen que tanto nos ha costado ir limpiándole la cara a Alajuelita . Eso sería, muchas gracias, buenas noches.

Regidor, Alonso Salinas.

Señor Presidente algo que no mencioné es que se está hablando con asistente del presidente entonces ella dijo que enviaremos cuando tuviéramos todos los acuerdos enviaremos la invitación y ella nos dio la fecha si al final de cuentas no se puede hacer en este Concejo, no importa que lo haga el que venga pero que se haga.

Regidora, Laura Arauz.

Yo creo que unir esfuerzos de todos, Es lo importante bonito sería como dice Héctor que este Concejo que muchos somos coordinadores en comunidades que sabemos las dificultades que tiene cada comunidad así, sea que nosotros salgamos que este Concejo sea presente en las personas que se vayan a ir verdad estén presentes en esta cumbre, porque creo que nace de aquí nace de nosotros y muchos de nosotros sabemos las dificultades que pasan estas comunidades, lo peligroso que se han vuelto entonces creo que cada uno de los compañeros que está aquí en este momento sería de importancia y de y de aportar, si fuera que la reunión se haga para el nuevo Consejo entonces creo que uno de los de las visiones que debemos llevar es que las personas que estén aquí también se integren a la reunión fuera que se fuera más adelante para el nuevo Concejo.

Síndico suplente, José Luis Morales.

Buenas noches a todos y todas en general al pueblo a Alajuelita, de verdad que sí, nuestro país se sangra, no solamente a Alajuelita, pero felicitar a al que presenta la moción y apoyar las palabras de todos los de los compañeros que han dicho lo correcto este si lo hace este concejo en buena hora y si lo hace el orto igual en buena hora, pero que se siente una responsabilidad y así como digo Laura, me parece porque yo iba en esa misma línea, pues los regidores que salen en esa si se hace más adelante después de mayo, pues que sean invitados como gestores de parte del Consejo municipal anterior, verdad con la propuesta ya bueno sobre el presupuesto bueno, ya ustedes lo coordinarán ahí, pero felicitarlos de verdad todos y ojalá todos. Queda aprobado y que se logre porque a como salen malas noticias de Alajuelita que salga un precedente. Como dijo el compañero Salinas sembrar un precedente. Que sí tenemos capacidad y

que se puede organizar y que salen buenas ideas de nuestro cantón, porque a nadie se le ha ocurrido en realidad y es valioso, pues así como como se le ocurrió también y como pasan cosas malas que salgan cosas buenas, que siempre salen cosas buenas, pero una como esta sería es muy buena y este sería mi aporte. Buenas noches y gracias.

Regidora, Noilyn López

Hay algo importante esto que dice Laura es importante que no importa si es ahora o es después la situación no es quién hizo, ¿quién figuró? ¿Quién no? O sea, aquí lo bueno es alcanzar, algo importante esa unión país porque es una violencia país, por tanto, hay que abarcar todo y acuérdense que la unión se hace la fuerza.

Y otra cosa, esto no es para empezar a analizarlo y a ver que cuando no esto tiene que hacerse presión para que sea cuanto antes entre más rápido sea más más rápido, hay soluciones ahí aportes, hay protección para los nuestros para nuestras comunidades en realidad, que es muy duro saber que hay muchas personas que no es sencillamente están en el lugar menos indicado en un momento y se fueron y entonces de esto está acabando con la tranquilidad del país entero no es de una comunidad no es de un cantón, no es de un hogar, es de todos ya los niños tienen miedo, hay padres que no quieren mandar los niños a clase y ya lo vimos hoy en las noticias y eso es terrible. Entonces, qué importante es de impulsar Esto dale fuerza entre todos darle una fuerza mayor para que se para que rapidito se ejecuten cosas que puedan venir a dar soluciones y soluciones verdaderas y que Ojalá que vengan personas de veras con poder de decisión porque si va no van a mandar emisarios, no, sino que las personas que se invitan porque se está invitando a lo fuerte al que puede tomar decisiones y ejecutarlas. Buenas noches y gracias.

Regidor suplente, Kleyber Alvares

Buenas noches a todos y todas. Gracias, señor presidente. Bueno, la iniciativa es buena lástima que no se presentó antes de que hubiera esta inseguridad tan grande en Alajuelita. Alajuelita tiene suficientes problemas como para tocarlos directamente con todo ese Ejecutivo que ustedes están presentando porque somos una abraza ahorita en este momento la verdad es que la inseguridad está bueno, fatal, verdad, se lo digo imagínese aquí que nosotros nos disparan de los dos costados de las casas prácticamente todos los días inclusive estando la fuerza pública aquí y todo, o sea, es un atrevimiento grandísimo es yo pienso que también no sé cómo, cómo se puede hacer para que la intervención sobre esa cumbre sea directa con Alajuelita yo sé que está muy bien lo la moción y todo lo que quieran ustedes, pero nosotros tenemos suficientes problemas, pero de muy claro de demasiado alcance los problemas que tenemos y a mí en lo personal me hubiera gustado, que esto lo hubieran ejecutado solo para Alajuelita, tenemos suficientes.

Problemas para ver cómo arreglamos esto porque es exagerado aquí vienen y uno los ve y uno dice ni con policía quiere componerse esto no sé qué no sé qué acción van a tomar pero si estamos fatal aquí está. Está muriendo prácticamente una persona diaria es demasiado, o sea, es exagerado hoy por el colegio le dispararon a otro muchacho y dicen que ya murió no sé si será cierto, pero es una incertidumbre tan grande eso como dicen las compañeras, yo tengo que ir a traer a mi hija al colegio y a mí ya en carro negro

ya sé que me han ya no sé ni qué hacer me da miedo en serio, entonces este lástima que no hay una forma que este tema se toque directamente Alajuelita, con todas las personas yo sé que es muy bonito lo que ustedes están haciendo pero son ciertas son muchas municipalidades las que hay y entonces se va a unir a un montón de opiniones que no creo que agarren Alajuelita y digan no, no vamos a ir prioridad con Alajuelita

Prioridad con el otro son demasiadas y ojalá que se pueda hacer directamente y que ustedes como Concejo municipal. Nosotros podemos ver cómo hacemos para que para que ellos intervengan directamente con Alajuelita porque estamos en el en el problema ese que ojalá pudiéramos imagina, qué belleza nosotros haber hecho esto con Escazú y con desamparados y con San José que nos apoye tres a tres municipalidades grandes apoyando Alajuelita y yo sé que éramos salido adelante sin embargo, igual le digo es una excelente moción y ojalá se pueda hacer pero ojalá también por la parte de nosotros podamos lograr que vengan y toquen solo el tema Alajuelita en algún momento porque estamos fatal en seguridad muchas gracias, buenas noches muy buenas.

Regidor Ronald Mendoza

Noches a todos y a todas y al Concejo pleno sí es un tema que es un tema país, verdad es un tema complicado agradecerle al compañero Alonso la moción creo que abran cantones como lo dice don Kleyber, que tenga más intervenciones que otros eso es verdad.

En medio de esta crisis que estamos viviendo a nivel país, pero creo que es una opción muy buena para golpear la mesa, verdad y para que también el gobierno y las autoridades de seguridad de nuestro país vean que los gobiernos locales también se juntan ahí hay una realmente una preocupación en cada cantón, verdad con las cosas que están sucediendo y que necesitamos una intervención inmediata, entonces yo creo que igual que la compañera ahora expresó cuando se ve esta cumbre es importante que estemos todos ahí y que podamos también llevar iniciativas y ojalá que se pueda lograr algo fuerte a nivel de todo nuestro país y también a nivel por supuesto de nuestro cantón Alajuelita ya que esta cumbre será acá y las autoridades que vienen son de mando. Autoridades que realmente toman decisiones y eso lo bueno muchas gracias señor presidente.

Regidora Iris Figeac

Sí, este bueno, compañeros este en realidad. Yo quiero felicitar al compañero Alonso por la iniciativa este que ha tenido en realidad es importantísimo ver la seguridad de una forma nacional, no forma país porque en realidad la seguridad este ya no la podemos ver al nivel de Cantón es que ya la seguridad hay que verla a nivel país es una situación donde este el ser humano, se siente este desprotegido ante las respuestas que dan las altas autoridades de seguridad donde uno, ve que no hay respuesta no hay respuesta.

No la sabemos, tendrán alguna, verdad No podemos juzgar mal a las personas, pero no tenemos respuesta, entonces este felicito Alonso por esta iniciativa a un nivel así verdad nacional. Yo le decía Alonso lo único es que para hacer una cumbre a como yo lo veo amerita, una gran organización, verdad. Tenemos que ir muy seguros nuestras

propuestas, no son que quejas del cantón, que quejas de las que todos los días tenemos de los vecinos, sino que son realmente propuestas que vayan a ese rango a un nivel nacional, verdad que sean estas propuestas para hacer un cambio.

En las políticas que tiene que tener las autoridades que a las que les corresponde la seguridad ciudadana, entonces yo considero que el tiempo que tenemos es muy pequeño, es muy corto porque se tiene que tener una buena organización para esto y unas buenas propuestas sin embargo, este como les digo es un inicio, es bueno, es una buena iniciativa y yo les pido a mis compañeros, que ojalá todos podamos votar esta iniciativa para apoyar a Alonso y pues para que haya un principio, verdad, haya esto sería como romper el hielo como dar los primeros pasos, porque alguien tenía que hacerlo y de aquí pueden salir muchas cosas más.

Hasta llegar a que nuestras autoridades de alto rango puedan asumir la responsabilidad que ellos tienen de ver qué hacen para cambiar nuestras muchas de nuestras leyes para que los policías puedan trabajar y tengan la facilidad para poder hacer su trabajo porque sabemos que hay leyes que no los dejan ni siquiera entrar a una casa, sabiendo que en esa casa se están haciendo actos ilícitos y no pueden ni siquiera entrar, no pueden exigir que les den una cédula cosas como esas que la policía no puede hacer, hay que cambiar leyes, hay que cambiar estrategias. Hay que cambiar muchas cosas que solo los profesionales en estos saben pero que nosotros hoy el día de hoy aprobando esta moción podemos dar el primer paso porque. Es muy importante las municipalidades, son importantes y las decisiones que podamos tener juntas todas las municipales, ojalá vinieran, verdad Yo lo dudo que vengan, pero es un principio, es un inicio, verdad Lo que sí les aconsejo y le aconsejo a Alonso es que si le llega poca gente que siga hay que seguir cuando uno tiene una idea en la cabeza, hay que seguirla y hay que luchar por ellas para hacer la realidad y yo le aconsejaba a Alonso también y le aconsejo que es el que está con esta iniciativa, que busque la asesoría de esos grandes hombres que tienen tanto conocimiento en lo que es la seguridad del país y que se deje asesorar por él para que pueda por ellos para que pueda este tener una visión más efectiva de lo que hay que hacer y cómo se tiene que hacer verdad este yo les pido el voto para esta moción para este este, pues apoyar, apoyar la moción de un compañero que en realidad me parece que es importante, verdad? Eso sería

Regidor, Alonso Salinas

Bueno, la moción no es presentada por mí, la moción es presentada por todo el Concejo Municipal yo no espero que lleguen pocos. Yo espero que lleguen todas las municipalidades de este país porque es un tema nacional, no es un tema cantonal en todo lado, lo vivimos y estoy seguro, verdad que en todos los consejos se van a interesar de venir más que vamos a tener una rica comida para todos, así que no se pueden, no, que no, no se van a preocupar por la alimentación. Hay que si nos falta presupuesto ahí el señor alcalde está escuchando, verdad Entonces o no sé si estaban a Rosario también para que estiren la mano un poco y que esto sea una maravilla, pero en una maravilla por la organización de eventos, sino para que salgan cosas buenas para nuestro país, muchas gracias.

Presidente Municipal

Se somete a votación.

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac positivo, don Ronald Mendoza positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Se somete a votación el artículo 45CM.

Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Iris Figeac positivo, don Ronald positivo, Noilyn López positivo, don Alex Reyes positivo, Jonathan Arrieta positivo, Se aplica el Art.45 CM quedando en FIRME.

Síndica Rosibel Calderón

Bueno para felicitarlos, porque realmente este esta moción se la trae, creo que verdaderamente es un es a nivel país, porque de ahí de la misma forma que esta situación está fuerte aquí en Alajuelita pero también está en las demás provincias, este creería que sí, que todos los Concejos se van a interesar y que y pues está dando todos los concejos interesados y mandando este esta invitación no les va a quedar más que venir este, pues para felicitarlos, de verdad de todo corazón muy muy buena este la moción y esperemos que todo salga bien. Gracias, buenas noches.

CAPÍTULO IX

9. Iniciativas de los miembros del Concejo.

Regidora suplente, Patricia Guido.

Muy buenas noches para todos, esta noches les traigo una inquietud que tengo con respecto a un perrito que sacamos del parque del parque aquí de Alajuelita del centro. Quería ver si terecita me podía poner las imágenes, por favor, él es Canelo él es Canelo lo sacamos del parque. Él es siempre está ahí con las con los habituales del parque los señores, que siempre están ahí por medio del convenio con el doctor Mario Rendón la veterinaria JM pues lo sacamos del parque y lo llevamos a la veterinaria, se le hizo cancelación, se le dio vitaminas, se desparasito se vacunó y está completamente el día el problema es que ahora tenemos que volverlo lamentablemente a la calle porque existe el captura Castro y libera y debemos devolverlo de nuevo al parque.

Lo que pasa es que nuestro corazón es como un poquito, verdad difícil de manejarlo y lo que hicimos fue buscar una casa temporal y hay una muchacha que se ofreció como casa temporal para tenerlo mientras podemos darlo en adopción como sucedió con el anterior perrito que sacamos de del parque también y ya tiene hogar y ya está muy lindo y muy precioso. Luego les comparto una fotito de ese perrito, pero ahora tenemos a canelo y bueno le solicito, por favor, que como yo no tengo presupuesto para estos casos, necesito comprarle una camita a él para llevarlo a la casa temporal y necesito comprarle alimento un saquito de alimento para llevarlo ahí a la casa temporal mientras le encontramos un hogar mientras alguien sale de buen corazón y lo adopte, él se porta muy bien, no queremos devolverlo de Nuevo al parque entonces esa era mi inquietud, ver si ustedes compañeros, me pueden ayudar como la vez pasada este donando una

platita para yo poder ir a comprar este el alimento para él y la camita no sé si me quieren colaborar y eso sería Jonathan este mi intervención de esta noche.

Regidor, Ronald Mendoza

Si uno quiere ayudar, a dónde se hace el sinpe o cómo se trabaja el tema del dinero para que llegue a donde ella y se pueda comprar lo que se necesitan el perrito.

Regidora suplente, Patricia Guido.

Gracias Don Ronald buenas noches, este sí, claro, este yo en el grupo les voy a pasar mi número para para que me puedan hacer el sinpe y yo les puedo como la vez pasada que les presenté el desglose de la factura en el grupo les pasaré el número y si no también este con Emilia también en la oficina, si Emilia no se enoja de recibir este tal vez en efectivo les agradecería con todo el corazón.

Presidente municipal

Compañeros de parte del licenciado Carlos lanzas que está invitando a los compañeros de las de las nuevas autoridades locales con las charlas temáticas en derecho municipal dice sí, a partir del primero de mayo nuevas autoridades locales de todo el país asumirán un gran reto el cual debe responder a la confianza depositada en ustedes por el colegio electoral de cada cantón que representan para liderar con justicia y equidad y transparencia por eso Carlos en su persona estará realizando ahí cuatro charlas los cuales se las voy a pasar a todos al chat que tenemos ahí los que siguen verdad e igual a los a los nuevos también que tenemos los números de teléfono de ellos y la verdad es que sí le agradecemos a Carlos que está muy interesante esto.

Licenciado, Carlos Lanzas.

Muchas gracias, buenas noches un cordial saludo a todos y la idea. Bueno, no soy yo directamente yo coordino ahora la Comisión de Derecho municipal del colegio abogados y pues desde la Comisión hacemos una amable invitación a ustedes como autoridades salientes igualmente por toda la experiencia que han Aquilatado a través de ustedes le puedan hacer llegar esta invitación como líderes de los partidos políticos que son en cada uno de sus distritos y cantones no solo a las autoridades locales entrantes, verdad que quedaron oficialmente y que entran mayo, sino a cualquier persona interesada, verdad? Y que tenga una participación activa y protagónica este con las municipalidades y sus comunidades, entonces ustedes este si nos hacen el favor de hacerles llegar esta esta invitación a estas charlas, van a ser cuatro charlas temáticas sobre

Este derecho tributario regulación urbana me parece que un compañero hablar de todo el tema de derecho parlamentario municipal que es esto verdad en lo que todos los martes y algunos jueves este tenemos y este su servidor va a impartir una charla sobre control bueno, la responsabilidad que tiene el jercas desde el punto de vista de control interno y derecho sancionatorio es acordar mente invitados y bueno, yo estaré dos años corriendo la Comisión igualmente, va a tener una este participación y bastante activa desde el punto de vista de capacitación de charlas seminarios congresos que vayamos a hacer en el colegio abogados. El cual les estaremos avisando e invitando.

Presidente Municipal

Muchas gracias y lo que es el programa, ahí está en la carta. Está el link para que se matricula en los que sí lo deseen y va a haber certificado.

Secretaria municipal

Gracias Jonathan es para decirle que las autoridades nuevas ya tienen esa esa invitación yo conversando con Carlos este lo como decía para las autoridades nuevas entonces yo lo pasé a todos los nuevos este regidores y los suplentes entonces lo único que me queda es invitarle como le dije a don Carlos mañana les mando la invitación a todos ustedes se lo de este Concejo este y a decirles que ya están invitados las nuevas autoridades.

Presidente municipal

Para decir Emilia que queda ausente, Ismael Siles, Al cual también le estrenamos nuestro más sentido, pésame por la pérdida de su papá. El día amanecer domingo y el compañero Saúl Serrano Álvarez también queda ausente el día de hoy compañeros, por eso llegamos al final de la sesión número 206 de hoy martes 9 de abril del año 2024, muchísimas gracias a todos por sus votaciones por sus aportes por sus criterios y Dios me lo bendiga muy buenas noches, descansen se cierra la sesión.

CAPÍTULO X**10. Cierre de Sesión**

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS VEINTE HORAS Y SIETE MINUTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESION

JONATHAN ARRIETA ULLOA
PRESIDENTE MUNICIPAL

EMILIA MARTINEZ MENA
SECRETARIA MUNICIPAL